

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32666** *JORDI POOL CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000060/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Cesar Candean Murillo y Abdeslam Magjoubia, contra la empresa Jordi Pool Construcciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 06 de octubre de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 11.124,07 euros de principal, más 1.650,00 euros para intereses y 1.650,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110074174-1